



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO



CERTIFICACION NUMERO 07-6

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 20 de marzo de 2007, este organismo **CONSIDERÓ EL INFORME SOBRE LA CERTIFICACIÓN 06-09 RELACIONADA CON EL HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA A LAS REUNIONES DEL SENADO ACADEMICO:**

Luego de una amplia discusión se aprobó lo siguiente:

1. Que, dada la naturaleza de las reuniones del Senado Académico, no se establezca una hora predefinida para la terminación de las mismas.
2. Que, habiendo los mecanismos parlamentarios para atender las situaciones relacionadas con la conclusión o continuación de las reuniones, no se enmiende el Reglamento Interno del Senado Académico en ese sentido.
3. Que se derogue la Certificación 06-09.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil siete, en Mayagüez, Puerto Rico.


Joanne R. Savino
Secretaria